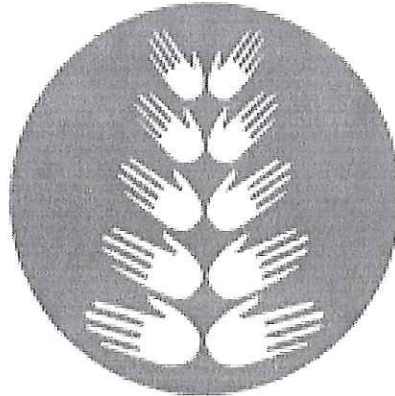


COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO



JUNTA ACLARATORIA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEDHJ-SC-001-2022

“SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS PARA
MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS DE GASOLINA
PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO”

Le invitamos a que previo a la presentación de su propuesta para participar en la Licitación Pública Local, consulte el Aviso de privacidad para conocer los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, en el siguiente enlace:

<http://cedhj.org.mx/pie%20de%20pagina/Avisos%20de%20privacidad/8.%20Aviso%20de%20privacidad%20integral%20proveedores.pdf>

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descrito en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre de 2022, se reunieron en el Área de Compras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, ubicada en calle Morelos número 1774, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos adscritos a la COMISIÓN, ello de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la LEY así como con lo establecido en el punto 6 Junta de aclaraciones de las **BASES** que rigen la presente licitación, se dieron los siguientes:

HECHOS

A continuación, se dio lectura pormenorizada a la apreciación de la **CONVOCATORIA** por parte de la **CONVOCANTE**, misma que deberá tenerse en cuenta por los **PARTICIPANTES** cuando presenten las respectivas **PROPUESTAS**, ya que formará parte de la presente acta.

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA

Derivado del ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA, respecto al formato para establecer los precios unitarios para cada sub-partida, de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, se realiza la siguiente precisión administrativa:


Sub-partida 3.1 a 3.4, respecto al vehículo Dodge, no aplican estos servicios por lo que se deberá establecer como precio unitario, de forma enunciativa más no limitativa, preferentemente la leyenda "N/A".

Sub-partida 4.6, respecto a los vehículos Nissan y Ford, no aplican estos servicios por lo que se deberá establecer como precio unitario, de forma enunciativa más no limitativa, preferentemente la leyenda "N/A".

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES


No se recibieron preguntas de los **PARTICIPANTES**.




Se procede a emitir los siguientes resultados:

Primero.- La Unidad Centralizada de Compras, informa que no se recibieron preguntas al correo electrónico compras@cedhj.org.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades. 

Segundo.- Se advierte que no se registraron **PARTICIPANTES** para el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

Tercero.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 11:05 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Esta acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento. 

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
LIC. KATIA GABRIELA ZUÑIGA SALCEDO	ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
LIC. HONORIO GOZZER BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	
C. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ	AREA REQUIRENTE JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO	

----- FIN DEL ACTA -----